

El tipo máximo de licitación será de ciento cincuenta y dos mil quinientas noventa y cuatro pesetas con treinta y ocho céntimos (152.594,38).

Dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, y en la fecha y hora que se fijará en el tablón de anuncios del P. N. A. antes del vencimiento de dicho plazo, tendrá lugar, en el local designado al efecto por el Patronato, ante Notario, bajo la presidencia del excelentísimo señor Director general de Sanidad, Presidente-Delegado del P. N. A., y con asistencia del ilustrísimo señor Secretario general del indicado Organismo, Abogado del Estado-Asesor Jurídico del Ministerio de la Gobernación, Interventor Delegado del Ministerio de Hacienda y Arquitecto Jefe de la Sección de Obras, o personas en quienes deleguen, la apertura y lectura públicas de los pliegos presentados, advirtiéndose que si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana y partidas de quinientas pesetas durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

El plazo de terminación de las obras será de dos meses. Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de enero de 1963.—El Secretario general, Francisco Blanco Rodríguez.—510.

RESOLUCION de la Jefatura Principal de Telecomunicación por la que se anuncia la enajenación de materiales inútiles de hierro, con un peso aproximado de 27.000 kilogramos.

Pueden examinarse en el Almacén de Telecomunicación de Alcazar de San Juan, contiguo a la estación férrea, los materiales inútiles de hierro, con un peso aproximado de 27.000 kilogramos, cuya enajenación ha sido dispuesta por la Superioridad.

Las condiciones para tomar parte en esta licitación se darán a conocer en la Sección quinta (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal, planta quinta del Palacio de Comunicaciones.

El plazo de presentación de ofertas será hasta las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio y se entregarán aquellas en pliego cerrado y lacrado en el Registro General de Telecomunicación, situado en la misma planta.

Este anuncio se abonará por el adjudicatario.

Madrid, 2 de febrero de 1963.—El Jefe principal de Telecomunicación.—558.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 37, correspondiente al día 1 del actual mes de febrero, se anuncian las subastas de las obras cuya denominación y características se indican a continuación:

«Pavimentación de plaza Pavia y calles afluentes en Almería»:

Tipo de licitación: 876.464,86 pesetas.
Fianza provisional: 17.529,29 pesetas.
Fianza definitiva: 35.058,59 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

«Construcción del segundo pabellón del Mercado de Abastos en plaza Pavia, de Almería»:

Tipo de licitación: 674.784,73 pesetas.
Fianza provisional: 13.495,69 pesetas.
Fianza definitiva: 26.991,38 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

«Pavimentación de varias calles en Almería»:

Tipo de licitación: 537.414,51 pesetas.
Fianza provisional: 10.746,29 pesetas.
Fianza definitiva: 21.496,58 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a: de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 15 de marzo próximo, a las trece horas, en la Sala de Juntas del Gobierno Civil, y la Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de esta Comisión, y los señores Abogado del Estado, Interventor de Hacienda y Secretario de la propia Comisión.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en dicho acto una licitación por pujas a la llana entre los titulares de aquellas proposiciones durante el término de quince minutos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que establece la Ley de Administración y Contabilidad y demás disposiciones vigentes; enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo examinado el proyecto, pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que rigen para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en un todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese en letra la cantidad de pesetas y céntimos.

Almería, 7 de febrero de 1963.—El Vicepresidente de la Comisión, Julio de Acosta Gallardo.—692.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alcantarillado en la villa de Villalba (segunda fase)».

Esta Comisión anuncia a subasta la ejecución de la obra incluida en el Plan de 1962 que a continuación se indica:

«Alcantarillado en la villa de Villalba (segunda fase).
Presupuesto de contrata: 2.300.457,80 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se ajustarán al modelo de proposición inserto al final del presente anuncio y se presentarán, reintegradas con arreglo a la vigente Ley de Timbre, en sobre cerrado en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Palacio de la Exema. Diputación) durante los veintinueve días hábiles siguientes a la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo para su admisión a las trece horas del último de aquéllos.

En sobre aparte se acompañará resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional en la Caja General de Depósitos e importante el dos por ciento del presupuesto de contrata y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados en el artículo 48 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación en el Gobierno Civil de esta provincia y ante la Junta de Subastas de esta Comisión.

El adjudicatario queda obligado al pago del cinco por ciento del importe de la adjudicación en la forma que determina el acuerdo de esta Comisión de Servicios Técnicos en su reunión del día 4 de mayo de 1960 para atender a los gastos de dirección y asistencia administrativa. Serán además de cuenta del mismo el importe de los anuncios oficiales, gastos de formalización de la contrata y exacciones fiscales correspondientes.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas y demás documentos que integran el proyecto técnico que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la obra de conformidad con los antedichos documentos y demás obligaciones figuradas en el anuncio de subasta, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 28 de enero de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, Eduardo del Río Iglesia.—843.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de fecha 11 del actual, inserta anuncio de subasta de las obras que se relacionan, correspondientes al Plan Provincial de 1962 y remanentes incorporados a dicho Plan:

Plan 1962

«Abastecimiento de aguas a Sotelo de Montes y Forcarey»:

Presupuesto: 712.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

«Segunda fase de c. v. a Dorrón-Sangenjo»:

Presupuesto: 260.941,47 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Remanentes incorporados al Plan 1962

«C. v. a estación de ferrocarril de Las Nieves»:

Presupuesto: 612.699,75 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

«Camino al monte Santa Tecla-La Guardia»:

Presupuesto: 637.338,27 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

«Saneamiento Marismas Villagarcía, primera fase»:

Presupuesto: 599.999,99 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Reparación de caminos

Lote número 1:

«Carretera de Calvario a Vincios»:
Presupuesto: 144.000 pesetas.

«Camino Playa América»:

Presupuesto: 49.263,95 pesetas.
Total lote: 193.263,95 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses para la primera, y tres, para la segunda.

Lote número 2:

«Carretera de Barrantes a Vilariño»:

Presupuesto: 322.966,17 pesetas.

«Carretera Sangenjo-Silgar»:

Presupuesto: 94.407,80 pesetas.
Total lote: 477.373,97 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses para la primera, y seis meses, para la segunda.

Lote número 3:

«Tercer trozo carretera de Noalla a Caldas»:

Presupuesto: 590.990,17 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas provisional y definitiva serán del orden del dos y del cuatro por ciento, respectivamente, del presupuesto.

Las bases que habrán de regir la presente subasta son las insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia de que se deja hecho mérito, pudiendo ser examinados los pliegos de condiciones y proyecto en las oficinas de la Comisión (Diputación Provincial), en donde se hallarán de manifiesto durante el periodo de licitación y horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones será el de diez días hábiles, dada la urgencia del caso, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, debiendo ajustarse al modelo que a continuación se inserta:

Don vecino de provincia de según documento de identidad número que acompaña, con residencia en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de fechas y respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de cuyo presupuesto asciende a pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de subasta al efecto constituida.

Lo que se inserta para conocimiento general.

Pontevedra, 8 de febrero de 1963.—El Gobernador civil, Presidente, J. González-Sama.—El Secretario, M. Casas.—713.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 22 de enero de 1963 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el pleito contencioso-administrativo número 5.545

De Orden del excelentísimo señor Ministro se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos la sentencia dictada en 8 de noviembre de 1962 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el pleito contencioso-administrativo número 8.045, promovido por «Heredad de Aguas de San Bartolomé de Tirajana» contra resolución del Ministerio de Obras Públicas de 8 de noviembre de 1961, sobre alumbramiento de aguas en terrenos de «Los Cascajos», del término municipal de San Bartolomé de Tirajana, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que no dando lugar a la declaración de nulidad solicitada en la demanda y desestimando también en lo demás este recurso contencioso-administrativo, formulado por la representación procesal de la «Heredad de Aguas de San Bartolomé de Tirajana», debemos confirmar y confirmamos, por estar ajustada a derecho, la resolución recurrida, pronunciada en 8 de noviembre de 1961 por el Ministerio de Obras Públicas; declarándola, en su consecuencia, firme y subsistente, absolviendo de aquella demanda a la Administración General del Estado y no haciendo imposición expresa de las costas procesales.»

Madrid, 22 de enero de 1963.—El Oficial Mayor, Joaquín de Aguilera.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se autoriza a don José Pamiás Corrons para aprovechar aguas subterráneas del río Tordera, en término municipal de San Celoni (Barcelona), con destino a usos industriales

Esta Dirección General ha resuelto autorizar a don José Pamiás Corrons para aprovechar hasta un caudal de 17 litros por segundo, durante dieciséis horas al día, de aguas subterráneas del río Tordera, en término municipal de San Celoni (Barcelona), con destino a usos industriales de una fábrica de aprestos y estampados, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Se legalizan las obras realizadas para la obtención de dicho alumbramiento, llevadas a cabo con arreglo al proyecto suscrito en Barcelona por el Ingeniero de Caminos don Federico